



ANEXO 1

SOLICITUD DE COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

(Dirigida a la Comisión de Dirección del SAP)

La presente solicitud se articula a través del Reglamento del Servicio de Atención Psicológica, el cual, en su apartado II. Estructura del Servicio de Atención Psicológica, establece:

**Artículo 11.** *El personal colaborador del Servicio debe acreditar la suficiente formación y experiencia en el ámbito de la atención psicológica o logopédica y será nombrado de entre el profesorado de la Facultad de Psicología interesado que presente una solicitud de colaboración (anexo 1).*

*Para realizar la asistencia clínica tendrán que ser profesoras o profesores que estén colegiadas/os y estén en posesión del título de Especialista en Psicología Clínica o Máster en Psicología General Sanitaria, en el caso de la atención psicológica, y del título de Grado en Logopedia o su correspondiente, en el caso de la atención logopédica. La colaboración con el SAP no será retribuida. La dedicación del profesorado al SAP no será inferior a seis horas semanales. El reconocimiento de horas por labores de tutorización al profesorado colaborador se realizará conforme a la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno. La colaboración se establecerá para cada curso académico.*

**Artículo 12.** *También podrán colaborar en el SAP egresadas o egresados de los títulos impartidos en la Facultad de Psicología que lo soliciten mediante la presentación del anexo 1.*

Atendiendo a lo articulado anteriormente,

D./Dña.: ..... con DNI: .....

Tfno.: ..... email: .....

Email UMA: .....

SOLICITA COLABORAR CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

En calidad de

- Profesor/profesora de la Facultad de Psicología  Egresada/o de la Facultad de Psicología

Para ello aporta la siguiente documentación (marque con una x):

- Fotocopia del carnet de colegiada/o
- Fotocopia del último recibo de la cuota de colegiación
- Fotocopia del título de Especialista en Psicología Clínica (según art. 11)
- Fotocopia del título de Grado en Logopedia o su correspondiente (según art. 11)
- Fotocopia de otros títulos impartidos en la Facultad de Psicología (Máster en Psicología General Sanitaria, etc.), (según art. 12)
- Curriculum vitae
- Documentación acreditativa de la experiencia profesional
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

Firma:

En Málaga, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

